

LOS AGENTES ESCRIBEN

TEMAS DEL CAMPO

¿Sufre desgaste el suelo?

Es indudable que el suelo, en muchos casos, «no se gasta»; más bien, «se dilapida», si el agricultor no tiene en cuenta la acción de ciertos agentes atmosféricos y ejerce sobre él una inadecuada explotación, sin aportar ningún reintegro que le conserve, le repare o le mejore.

Un sencillo razonamiento nos aclara un tanto la cantidad de años que la Naturaleza empleó para formar los suelos cultivables que poseemos en la actualidad.

La constante acción de los distintos factores atmosféricos sobre las rocas, las distintas transformaciones geológicas por que atravesó el globo terráqueo y las reacciones de los elementos químicos sobre el mismo, han ido a lo largo del tiempo formando los diversos tipos de suelos que caracterizan la geología actual de nuestro planeta.

No podemos permitirnos que semejante obra de formación del suelo cultivable, en virtud de la cual es posible la vida y la habitabilidad del mundo, pueda verse comprometida por la falta de aplicación de una serie de medidas capaces de luchar contra los elementos generadores de la erosión que fatalmente arruina nuestros suelos. Bien merece, pues, la pena analizar la erosión y ver las posibles maneras de combatirla.

Erosión, desde el punto de vista de conservación del suelo de que es objeto este estudio, es la depresión, desgaste o merma que en la superficie de un cuerpo produce el roce de otro.

Según los efectos causados en el suelo, puede ser profunda o laminar. Es profunda cuando los daños quedan grabados en el terreno en forma de zanjas o cárcavas, y laminar cuando el ataque tiene como consecuencia la pérdida de la capa cultivable del suelo con todos o parte de sus componentes arcilla, limos, materia orgánica, etc.

La cantidad de tiempo que tarda en producirse es la que determina si la erosión ha de calificarse de normal o acelerada. Por tan-

to, es normal cuando las devastaciones son producidas durante un largo período de tiempo, y acelerada cuando éstas se producen de una forma rápida y ostensible.

Los agentes que principalmente producen la erosión son las lluvias y aguas corrientes emanadas de ellas o de otras procedencias, y el viento. Cuando es producida por las lluvias influye de manera decisiva la menor o mayor pendiente del terreno, la velocidad de penetración del agua según la constitución mecánica del suelo, la protección proporcionada por la capa vegetal que en más o menos densidad cubra el terreno, etc. El viento tiene importancia solamente en aquellas regiones donde no hay vegetación suficiente para cubrir el suelo. Esta erosión eólica es característica en tierras áridas y en riberas arenosas de mares, lagos y ríos, originando dunas a lo largo de cualquier obstáculo que detenga la marcha de las partículas de arena y valioso suelo superficial desplazados por el viento, sin perjuicio de transportar masas de estos elementos a gran distancia.

Para complementar este estudio enumeramos algunos de los factores que favorecen la erosión:

- a) Terrenos en pendientes.
- b) Excesivo laboreo.
- c) Laboreo siguiendo la máxima pendiente.
- d) Pastoreo excesivo.
- e) Tala masiva de árboles.
- f) Falta de cubiertas vegetales.
- g) Falta de cubiertas absorbentes (residuos vegetales, etc.).
- h) Falta de materia orgánica (estercoladuras).
- i) Riadas y avenidas de agua.
- j) Zonas de lluvias intensas que dan gran proporción de escurrimiento.
- k) Falta de encauzamiento de corrientes de agua.

La erosión se puede combatir con unas u otras medidas, según su clase o según la clasificación de los suelos donde se produce, apun-



tando a continuación las distintas formas de lucha.

Cultivo por surcos de nivel, que como define su título no es otra cosa que el asurcado siguiendo las curvas de nivel, esto es, en dirección opuesta a la máxima pendiente. Este método se adapta a terrenos con ligeras pendientes.

Cultivo en fajas, pudiendo ser éstas horizontales, transversales, de contención o contra la erosión eólica.

Construcción de terrazas que puedan interceptar el escurrimiento de las aguas superiores antes de que adquieran excesivo poder erosivo o volumen superior a la capacidad del canal de que consta la propia terraza. Ayudan asimismo a conservar la humedad del suelo, y es aconsejable su construcción en terrenos con respetables pendientes, donde no serían aptos los surcos a nivel. Las terrazas deberán ser de absorción o de desagüe, según la intensidad pluviométrica de una zona y la pendiente del suelo que se piense defender.

Abancalados, de los que nada decimos por ser de todos conocidos, significando únicamente que se prestan en mayores pendientes que las terrazas.

Plantación de árboles o barreras vegetales de contención siguiendo las curvas de nivel.

Establecimiento de prados que proporcionen una tupida cubierta vegetal al suelo.

Incorporación y mantenimiento de materia orgánica que facilite la penetración del agua.

Protección del suelo con residuos vegetales.

Pastoreo y tala racional de montes y laderas.

Prevención y corrección de cárcavas, interceptándolas o desviándolas convenientemente.

Cuidando evitar las depresiones que se originan en los taludes de caminos, veredas, etc.

Desviación y esparcimiento del agua arroyada, oponiéndole pequeños obstáculos o zanjas.

Para la solución de los distintos problemas técnico-económicos que se suscitan en torno a la erosión, el Estado creó el Servicio de Conservación de Suelos, así como importantes ayudas en las que se comprenden subvenciones, anticípos, equipos de trabajo, etc.

Igualmente, el Estado creó el Servicio de Extensión Agrícola, que te facilitará, agricultor, cualquier información y ayuda en torno a evitar la pérdida de los valiosos suelos que la Naturaleza te proporcionó y que tú no debes dejar escapar de las manos, para bien de tu economía y del país.

JOSÉ GARCIA QUINTIAN
Del Servicio de Extensión Agrícola.